

# BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1875

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González e Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :: Teléfono, 3827

CEUTA

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones Consignaciones

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono: 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTAS, S. A.**

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

13 de Sepbre 1962

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	75'00	Pesetas anuales
» provincias .....	100'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	125,00	» »
» » provincias .....	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	60,00	» »
Publicidad en general .....	2,00	» línea
Número suelto .....	1,50	» ejemplar
Id. atrasado .....	2,00	» »

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables. de 10 a 13.

## Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
D. Juan I de Portugal, 27 — Teléfono, 1309 — CEUTA

## MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS  
Canalejas, 6 — Teléfono 3-4-2-4 — CEUTA

### RIEGOS ASFALTICOS S. A.

### BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS  
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1  
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012  
3310

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en su sesión del mes de Abril de 1962.**

**Sesión ordinaria celebrada el día 3, a las 19,10 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, don Alberto Ibáñez Trujillo; Teniente de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Passamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Concejales, don Cristóbal Cabello Romero, don Juan Duque Ponce, don Alfredo García Rivas, don Juan José Zapico Sánchez, don Antonio Márquez Blanco y don Miguel Ruiz Villanueva; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

A la lectura del acta de la anterior y en relación con el punto quinto, sobre construcción de viviendas por el Ayuntamiento, entre otras zonas, en la calle Millán Astray con vuelta a la de Antiocho; el señor Alcalde dice que, según le han informado dos miembros de la Corporación en el solar en que el Ayuntamiento va a construir un bloque de viviendas, pensaban las Reverendas Madres Concepcionistas establecer un patio de recreo para sus alumnas, por lo que pretenden que el Ayuntamiento desista de su proyectada edificación. El señor Alcalde somete este asunto a la consideración de los Concejales, y, discutido, Se acuerda: Que no es posible tomar en consideración las pretensiones de las Reverendas Madres Concepcionistas.

### Punto Primero

Examinada propuesta para reversión al Patrimonio Municipal de los terrenos que en su día cedió este Ayuntamiento a la Delegación de Auxilio Social, Se acuerda: Que se realicen los trámites necesarios para reversión al Patrimonio Municipal del solar número 105 de la calle Falange Española.

### Punto Segundo

Dada cuenta de diversos acuerdos de la Permanente, por los que se declaran amortizadas varias plazas de plantilla, actualmente vacantes, Se acuerda: 1.º—Ratificar los de la Permanente, y en consecuencia, declarar amortizadas las plazas que a continuación se mencionan: una de peón de la brigada de conservación; una de Auxiliar de Farmacia; 18

de Vigilantes de Arbitrios; una de matarife; una de auxiliar de jardines; una de pintor; una de empedrador; una de mozo peón del Almacén General; una de enfermero del Local de Aislamiento; una de moza-enfermera del Local de Aislamiento y una de ayudante auxiliar del Laboratorio Municipal.

### Punto Tercero

El señor Alcalde dice que en diez de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, el Ayuntamiento concedió la Medalla de la Ciudad, en su categoría de oro, al Excmo. señor Teniente General del Ejército don Luis Oliver Rubio y que, habiendo fallecido, es necesario declarar la vacante; por lo que propone y, Se acuerda: 1.º—Declarar la vacante en la Medalla de la Ciudad, categoría de oro, número dos, por fallecimiento del Excmo. señor don Luis Oliver Rubio, a quien había sido concedida.

2.º—Que se proceda a la confección de otra Medalla con el mismo número.

### Punto Cuarto

Visto el acuerdo de la Permanente de once de enero último por el que se propone al Pleno aumentar hasta trescientas pesetas mensuales cada una, cincuenta y una pensiones de viudedad u orfandad que satisface este Ayuntamiento en cuantía inferior a la indicada, Se acuerda: 1.º—Solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local para incrementar graciamente, hasta 300 pesetas mensuales, cincuenta y una pensiones de viudedad u orfandad que satisface este Ayuntamiento, en cuantía inferior a la indicada, y con efectos de primero de Enero del año actual.

2.º—Que la resolución de la Dirección General se someta a conocimiento de la Corporación para resolución definitiva de este asunto.

### Punto Quinto

Examinado expediente promovido por la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos escolares para formación de un coto escolar de carácter serfícicola en la parcela 55 A., de propiedad municipal y visto el acuerdo de la Permanente de veintidos de marzo último, Se acuerda: Ratificar el de la Permanente referido, y, en consecuencia, afectar la parcela 55 A., para formación de un coto escolar de carácter serfícicola, en tanto motivos de utilidad pública no exijan otra cosa y se mantenga la finalidad perseguida, sin que ésta afeción implique cambio de la titularidad ni del carácter patrimonial de la parcela. La dirección del coto corresponderá a la Comisión Provincial de Mutualidades y Cotos Escolares.

### Punto Sexto

Se lee propuesta de la Comisión cuarta, informativa (ornato, limpieza, parques y jardines), en la que se ponen de manifiesto las deficiencias que actualmente se observan en la limpieza pública, estudiando el asunto con relación al personal, a los medios mecánicos y a otras facetas de la cuestión, y proponiendo soluciones para remediar estas deficiencias, en cada uno de los diversos aspectos.

Es discutido ampliamente este asunto, y Se acuerda: 1.º—Tomar en consideración esta propuesta.

2.º—Que por la Comisión de Limpieza se formule propuestas concretas para ir desarrollando la general, particularizando los diversos aspectos de ésta, tales como ejemplo: nombramiento de personal; adquisición de material; colaboración ciudadana; colaboración de la Guardia; modificación de la Ordenanza etc.; a fin de que el Ayuntamiento pueda resolver sobre cada una de ellas.

### Punto Séptimo

Examinada propuesta para reconocimiento de créditos para gastos correspondientes a los años mil novecientos sesenta y sesenta y uno que no pudieron ser formalizados por carecer de consignación presupuestaria, el Pleno, Acuerda: 1.º—Reconocer los oportunos créditos y satisfacerlos con cargo a diversas partidas.

### Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia, la Alcaldía da cuenta de escritos de la Asociación Mutua benéfica de la Policía Armada y del Capitán Jefe de la quinta Compañía, 22 Banderas de dicho Cuerpo, en los que comunican, con referencia al solar adquirido de este Ayuntamiento para construcción de viviendas, que si bien dicho solar fué adquirido por la Mutua Benéfica, será el Patronato del Santo Angel de la Guarda el que construya estas viviendas, y por ende, el que presente los proyectos, y el Pleno, Acuerda: Enterarse de lo anterior.

Aprobado por la Permanente en sesión del día 13 de Septiembre de 1962, a las 20,25 horas.

### Extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Abril de 1962.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 5, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Alberto Ibáñez

Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña, don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan A. Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone se someta a información pública el proyecto de «Reglamento Nacional del Servicio público de automóviles de alquiler con o sin aparato taxímetro», y Se acuerda: Que el proyecto de Reglamento, del que se han recibido algunos ejemplares, sea estudiado por la Comisión de Circulación.

Orden del Ministerio de la Vivienda por la que se regula la constitución de las comisiones provinciales de urbanismo.

Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se dictan las normas de aplicación de la Ley de 19 de abril de 1961, por la que se dispone que los haberes correspondientes a los Médicos titulares de primera y segunda categorías, se hagan efectivos con cargo al Presupuesto general del Estado; y teniendo en cuenta que no existe en Ceuta mancomunidad sanitaria, Se acuerda: Que se eleve consulta a la Dirección General de Administración Local sobre la forma de dar cumplimiento a dicha Orden en este Municipio.

Resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se dictan instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones Locales.

Resolución de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, por la que se aprueba el modelo y se dan instrucciones para la presentación de las declaraciones de aumentos de rentas en las fincas urbanas que autorizó el Decreto de 6 de septiembre de 1961.

Decreto de la Presidencia del Gobierno, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Cástor Manzanera Holgado; y Se acuerda: Felicitar al Excmo. señor Comandante General de Ceuta don Cástor Manzanera por esta condecoración.

Orden del Ministerio de Hacienda, por la que se refunden y completan las normas que regulan la de identificación fiscal de automóviles.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «mejoras edificio Administración General y Subdelegación de Hacienda (2.ª fase)».

**Alcaldía**

Leída Moción del Concejal don Cristóbal Cabello Romero en la que detalla el meritorio servicio prestado por el Vigilante nocturno Vicente Buscató Mellado, quien el día 2 del actual a las 05'30 horas persiguió a un individuo portador de un bulto de gran tamaño, que arrojó al suelo y se dió a la fuga; bulto que contenía diversos efectos que el citado Concejal detalla en su Moción, y que fueron entregados por el Vigilante en la Comisaría de Policía. La persecución se realizó en las proximidades de la Barriada España hasta la denominada curva de Amaya, y aún cuando el Vigilante no pudo dar alcance al individuo en cuestión, sí demostró un gran celo y amor al servicio que tiene encomendado, máxime teniendo en cuenta que carece de arma alguna con que poder defenderse en caso de agresión.

A la vista de lo anterior, Se acuerda 1.º—Felicitar al referido Vigilante señor Buscató y concederle un premio.

2.º—Dar conocimiento de este asunto a la Autoridad gubernativa.

3.º—Informar de lo anterior a la Cámara de Comercio.

Vista la petición que formula doña Pilar Perpén Rodríguez, para instalar kioscos de venta de helados en la vía pública, Se acuerda: 1.º—Que el permiso que se conceda tendrá carácter temporal, con validez desde el primero de mayo al 31 de octubre del año actual.

2.º—Los kioscos habrán de ser exactamente iguales al boceto presentado y dedicarse exclusivamente a la venta de helados, sin que bajo ningún concepto puedan instalarse mesas alrededor.

3.º—Que antes de expedir la autorización, la Comisión primera determinará los lugares de emplazamiento de estos kioscos e Intervención informará sobre el aspecto fiscal.

**Comisión Segunda**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar relación valorada de los trabajos realizados en la reposición del pavimento de losas de mármol en el Salón del Trono y en el pasillo de la tercera planta del Palacio Municipal, y satisfacer su importe al Contratista adjudicatario don Francisco Tirado Moreno.

2.º—Aprobar relación valorada de los trabajos efectuados por don Diego Vivo Jordán, para pintura y blanqueo en el Palacio Municipal y en el local del reloj del Mercado Central de Abastos, y satisfacer su importe.

**Comisión Tercera**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver a don Arón J. Cohén, arbitrios satisfechos en mercancías que han sido exportadas.

2.º—Aprobar expediente de rectificación de liquidaciones practicadas por el Servicio de Inspección a don Francisco Fuentes Más y a don Celedonio Mencías Balbás.

**Comisión Quinta**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Conceder un socorro al obrero del Servicio de Limpieza Manuel Meléndez Alcalá, para llevar a su hija Ana María al Preventorio antituberculoso infantil de Málaga, donde ha de ser internada.

2.º—Satisfacer, con cargo a los fondos de la liquidación del extinguido Montepío, el cincuenta por ciento del importe de recetas de medicamentos prescritos a varios funcionarios.

**Comisión Sexta**

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Imponer multa a don José Cruzado Canca, concesionario del puesto 155 del Mercado Central de Abastos, doña Ana Pérez Palacios, concesionaria del puesto núm. 2 del Mercadillo de Varela, don Pedro González Doblás, concesionario del puesto número 35 del Mercadillo de Jadú y a don Augusto Pérez Zapata, concesionario del puesto núm. 62 del Mercadillo de Jadú, por haber infringido las normas establecidas para venta de carnes.

2.º—Imponer multa y cierre de quince días del establecimiento a don Antonio Holgado Piñero, concesionario del puesto núm. 38 del Mercadillo de Mola, por infracción de las normas aprobadas para venta de carnes, teniendo en cuenta que es reincidente.

3.º—Que no figurando en la vigente Ordenanza de los Mercados las sanciones por incumplimiento de las normas establecidas para venta de carnes, toda vez que estas normas se han dictado con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Ordenanza, es decir, dentro del actual ejercicio, se ampliará dicha Ordenanza, en la forma y plazos que establece la legislación vigente, con un artículo que diga: «Sanciones por incumplimiento de las normas establecidas para venta de carnes.—Primera falta 100 pesetas.—Segunda falta 200 pesetas.—Tercera falta 300 pesetas y quince días de cierre del establecimiento.—Cuarta falta, cierre definitivo del establecimiento.

4.º—Que la petición de don Salvador Bernal Viso para ocupar el puesto 14 del Mercadillo Varela, actualmente vacante, sea informada por la Comisión

de Circulación, en orden a la posibilidad de adjudicar dicho puesto a algún poseedor de carrillo establecido en la vía pública.

### Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:

1.º—Desestimar petición del vigilante de arbitrios don José Martínez Muñoz, que solicita aumento de sus haberes, a lo que no tiene derecho, por no desempeñar funciones administrativas.

2.º—Desestimar petición del obrero del Servicio de Limpieza Antonio Piña Guillén, que solicita ser trasladado a Jardines, por no existir vacante en este último servicio.

El señor Alcalde dice que el señor Rueda, del Servicio agronómico, ha entregado el estudio realizado para explanación de la ladera del Morro desde la calle Enrique el Navegante hasta Miramar, con objeto de proceder a la repoblación forestal, y se acuerda que este asunto pase a informe del señor Interventor.

El señor Alcalde propone y se acuerda que todos los demás asuntos que figuran en el Orden del Día, queden sobre la Mesa, para ser tratados en la próxima sesión.

Terminó la sesión a las 13,15 horas.

### Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 12, a las 12,20 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal., don Francisco Romero Rodríguez; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan A. Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de la siguiente:

Decreto del Ministerio de Vivienda, por el que se regulan los beneficios que han de otorgarse a las viviendas construídas por los Patronatos provinciales o municipales de viviendas para funcionarios.

### Asuntos sobre la Mesa

Examinados los asuntos que habían quedado sobre la Mesa en la última sesión, con referencia a ellos, la Permanente Acuerda: DE LA COMISION DE PERSONAL 1.º—Que continúe sobre la Mesa hasta la sesión a la que asista el Ilmo. señor Alcalde titular, la petición de don Miguel Salvador Lara

sobre equiparación económica con los técnicos auxiliares de la Corporación.

2.º—Que pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Personal la petición del Vigilante de Arbitrios don Rafael Pleguezuelo Jiménez para abono de diferencia de sueldo por servicios de superior categoría.

3.º—Desestimar petición del peón eventual del Almacén General Juan Fernández Gambero, para que se le abone el seis por ciento de sus jornales, a lo que no tiene derecho.

4.º—Desestimar petición de los Alguaciles de este Ayuntamiento que solicitan que, al quedar vacante la Plaza de Mayordomo sea cubierta por concurso de méritos entre los Alguaciles.

5.º—Desestimar petición del Agente de Recaudación don Carlos Marcos Alcaraz, que solicita se le abonen las pagas extras del 18 de Julio y Navidad, a lo que no tiene derecho.

### De la Oficina Técnica de Obras

1.º—Aprobar certificación final de obra a favor de don Salvador de Hoyos Gómez, por reparaciones en una casa del patio Paquebot.

### De Oficios

1.º—Enterarse de escrito del Ilmo. señor Director del Instituto de Enseñanza Media, agradeciendo la ayuda económica facilitada por el Ayuntamiento para el viaje de estudios del curso Preuniversitario.

2.º—Enterarse de carta de don Amalio Tejero Benito agradeciendo el pésame del Ayuntamiento por el fallecimiento de sus hermanos (q. e. p. d.)

3.º—Imponer sanción a Manuel Ríos Morales, Manuel Pérez Sánchez y Salvador Gómez Suanéz, por causar daños a las bombillas de alumbrado público.

4.º—Aprobar y satisfacer a don Salvador de Hoyos Gómez, trabajos por instalación eléctrica en una casa del patio Paquebot.

5.º—Enterarse de escritos del Servicio de Aguas comunicando haber efectuado diversos pagos.

### De Pagos

1.º—Aprobar los pagos de la semana anterior.

Aprobar certificación parcial cuarta por trabajos realizados en la construcción de sesenta y seis viviendas subvencionadas, y satisfacer su importe, al Contratista adjudicatario don Miguel Navas Vega.

Al tratar los pagos, el señor Interventor informa que Funeraria Nuestra Señora del Pilar no ha realizado el ingreso de las cantidades que adeuda en el plazo que le fué concedido y se acuerda que este

asunto se tratará cuando se halle presente el señor Alcalde titular.

### Alcaldía

Se dá lectura de telegrama cursado por el Ilustrísimo señor Alcalde al Excmo. señor Gobernador General, en el que, en nombre de la ciudad, del Ayuntamiento y de la Alcaldía, expresa gran sentimiento por el fallecimiento de don Alfredo Galera y Echenique (q. e. p. d.)

Asimismo es leída Moción del Ilmo. señor Alcalde en la que, con motivo del fallecimiento de don Alfredo Galera Echenique, se propone hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación transmiéndose el pésame a los Excmos. señores de Galera; que una Comisión Municipal visite a S. E., a su regreso a la ciudad para reiterarle el pésame de la Ciudad y del Ayuntamiento y que, en fecha oportuna y de acuerdo con las autoridades locales, el Ayuntamiento organice un funeral por el eterno descanso del alma de don Alfredo Galera Echenique.

La Permanente, acuerda: Aprobar estas propuestas de la Alcaldía.

Vista solicitud de don Antonio Corral Rodríguez sobre instalación de un taller mecánico para reparación de automóviles en la plaza de Abastos vieja número 15, se acuerda: Que para tramitar expediente, el señor Corral Rodríguez deberá presentar la documentación que determina el vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

### Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar propuesta para reforma de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Abastos.

A la vez se faculta al Presidente de la Comisión de Alumbrado para que pida ofertas a los industriales que realicen instalaciones eléctricas, sobre costo de los trabajos que se hayan de efectuar, siempre cumpliendo las normas establecidas por la Delegación de Industria.

2.º—Autorizar a don Enrique García Carrasco para instalar un circo denominado «Cherif Amar» en terrenos de la Junta de Obras del Puerto, siendo ésta autorización municipal independiente de la que deben poseer de la citada Junta.

Antes de que el circo inicie su actuación, el señor Arquitecto habrá de mostrar su conformidad a las instalaciones.

### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar presupuesto para obras de repara-

ción en el Pasaje de Recreo Alto y de acceso al mismo por el Recinto, encomendando la ejecución de los trabajos al Contratista don Rafael Pacheco Jiménez.

2.º—Que antes de resolver sobre la petición de los vecinos de la calle Sargento Coriat para que se repare dicha vía, deberá informar el asunto el señor Arquitecto, en orden a la posibilidad de que en esta calle haya circulación rodada desde el principio hasta el futuro empalme con la de Beatriz de Silva.

3.º—Aprobar presupuesto de trabajos a efectuar en el pabellón de la Maestra del Colegio de la Barriada del General Orgaz, encomendando su ejecución a don Miguel Galindo Vázquez.

4.º—Autorizar a don Sebastián Fortes Toret para construir un edificio de cuatro plantas en calle Jáudenes número cuarenta y dos.

5.º—Autorizar a don Ricardo García Pérez, la construcción de una vivienda de planta baja en terrenos de su propiedad, sitos en la parcela ochenta y nueve.

### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a la Estrella de Africa, Fábrica de Cerveza, S. A., don Benito Lamorena Moreno, Folque, Feria, S. A., Pesquera del Mediterráneo, S. A., José María Borrás e Hijos, S. L. y don Pedro de Ugarte Ledesma.

2.º—Devolver a don Francisco Campos Gálvez el depósito constituido para responder del pago de Arbitrios por introducción de un muestrario que ha vuelto a salir del término.

3.º—Desestimar petición de Cerámica del Tarajal, S. L., para que se devuelva la diferencia entre el siete y el diez por ciento por arbitrios satisfechos en maquinarias, ya que está bien aplicada la tarifa del diez por ciento.

4.º—Declarar acogido al régimen de devolución de Arbitrios a don Rafael Ferrón Gómez.

5.º—Aprobar normas para recaudación del arbitrio por importación a la introducción de harinas.

6.º—Declarar que no procede conceder exención de arbitrios a diversas mercancías enviadas por la Imprenta del Patronato de Huérfanos del Ejército al Parque de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

7.º—Conceder un socorro a doña Encarnación Muñoz Maese, que no tiene derecho a pensión.

8.º—Desestimar petición de los Almacenistas de Medicamentos que solicitan se les devuelva parte de los arbitrios satisfechos por los productos aforados en 1961, por no tener ningún derecho a esta petición.

9.º—Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a La Unión y el Fénix Español, por el que



tenía instalado en la calle Camoens, que ha sido sustituido por otro luminoso, el cual gozará de exención durante dos años.

### Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Conceder un socorro a don Antonio Rodríguez Sánchez, para gastos de viaje a Madrid donde fija su residencia.

2.º—Costear un medicamento prescrito a Antonio Muñoz Alba, que se encuentra encamado en el Centro Comarcal de San Amaro.

3.º—Satisfacer, con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, el cincuenta por ciento de recetas de medicamentos a varios funcionarios.

### Secretaría

Vistos los extractos de acuerdos adoptados por el Pleno en diciembre de mil novecientos sesenta y uno y marzo del año actual y por la Permanente en marzo del año actual, se acuerda: aprobar estos extractos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

### Oficina Técnica de Obras

En los asuntos informados por el señor Arquitecto, Se acuerda: 1.º—Declarar que, por el momento, y dado el desembolso, que habría de realizar el Ayuntamiento, no resulta interesante la oferta de venta de terrenos que, en nombre de don Fernando Pareja Aycuens y otros, formula su representante don Blas Catarecha Cosgaya.

2.º—Aprobar presupuesto para demolición de alicatado en la planta tercera del Palacio Municipal y enfoscado y enlucido de yeso, encomendando la ejecución de los trabajos a don Francisco Tirado Moreno.

### Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Delegado Sindical en el que comunica que, como consecuencia de escrito de este Ayuntamiento para informe sobre las modificaciones que convendría introducir en la Ordenanza reguladora del arbitrio por importación de mercaderías, se ha designado una Comisión que realice los estudios necesarios para emitir dicho informe.

Escrito de la Delegación Sindical informando haberse trasladado al Jefe del Sindicato de Transportes y comunicaciones, el escrito de este Ayuntamiento sobre cumplimiento de los artículos 176 y

177 del Código de Circulación por los conductores de los vehículos del servicio público de transporte de viajeros.

Carta del ex-Alcalde de esta Ciudad don José Tejero Ruiz agradeciendo el pésame de la Corporación con motivo del fallecimiento de dos de sus hijos.

Escrito del Club Atlético de Ceuta interesando se facilite ahora y de una sola vez la subvención consignada en presupuesto del año actual, y Se acuerda: Acceder a lo solicitado.

Carta de la señora Viuda e hijos de don Francisco Cutillas, agradeciendo el pésame de la Corporación con motivo del fallecimiento del señor Cutillas, (q. e. p. d.).

Escrito del Excmo. señor Administrador General, en el que comunica que, según lo dispuesto por la Presidencia del Gobierno, las funciones y atribuciones de las Comisiones Provinciales de Servicios técnicos en relación con los preceptos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas, y Peligrosas, serán ejercidas en Ceuta y Melilla por las respectivas Juntas Coordinadoras.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Asuntos de Urgencia

Vista nota de la Comisión de Beneficencia sobre tratamiento de Electroshoks prescrito a la enferma Isabel López García, Se acuerda: Costear este tratamiento.

### Preguntas o Interpelaciones

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Expresar testimonio de pésame a los funcionarios municipales don Asensio y don José Guerrero Cortés, con motivo del fallecimiento de su madre (q. e. p. d.)

Terminó la sesión a las 13,30 horas.

### Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 21 de Abril a las 11'15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Santiago Ayora Alonso, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario accidental, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

### Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes:

Resolución de la Dirección General de Puertos y señales marítimas sobre concesión de autorización a la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S. A., para el tendido de un cable subterráneo para transporte de energía eléctrica y otras obras en la zona de servicios del Puerto de Ceuta.

Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se distribuye créditos entre las Escuelas de Comercio de Ceuta y Melilla.

Anuncio del Concurso de este Ilustre Ayuntamiento para mejoramiento del alumbrado de la calle General Franco.

Orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se convoca a concurso de traslado entre profesores adjuntos numerarios la provisión de varias plazas en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en la que figuran para el de Ceuta, las Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura Españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencia naturales, Dibujo, Francés e Inglés.

Anuncio de este Ilustre Ayuntamiento para concurso con objeto de otorgar concesión administrativa, en exclusiva, para instalación de señales luminosas de circulación, cuyo reverso se utilizará con fines publicitarios.

Decreto del Ministerio de la Vivienda, sobre construcción de edificios religiosos.

Decreto de la Presidencia del Gobierno, por el que se regula la póliza de turismo.

Orden del Ministerio de Obras Públicas, relacionada con los transportes que de las materias de su actividad mercantil realizan los comerciantes o almacenistas, con vehículos de su propiedad, fuera del término municipal en que esté situado el almacén o centro de comercio.

Orden del Ministerio de Comercio, por la que se dictan normas para la reglamentación del comercio de Óptica.

#### Asuntos sobre la Mesa

Examinada la petición formulada por el practicante encargado de la Beneficencia de musulmanes pobres, don Miguel Salvador Lara, en la que solicita equiparación económica con los auxiliares técnicos de la Corporación, Se acuerda: Facultar al Ilustrísimo señor Alcalde para que, exponiendo su situación administrativa al interesado, aumente hasta un cincuenta por ciento la gratificación que por sus trabajos percibe el señor Salvador.

Informada la Permanente que Funeraria Nuestra Señora del Pilar no ha realizado el ingreso de las cantidades que adeuda en el plazo concedido por la Permanente; el señor Alcalde dice que los propietarios de esta Funeraria, deberán ingresar las cantidades que adeudan al Ayuntamiento y, norma-

lizada esta situación, exigirles que el pago de los derechos municipales, se realice luego previamente a los enterramientos que efectúe.

Si no pagaran su deuda al Ayuntamiento, se adoptarían las medidas necesarias para asegurar el cobro. La Permanente Acuerda: Mostrar su conformidad a todo lo anterior.

#### Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Autorizar a doña Pilar Perpén Rodríguez, la instalación de kioscos en la vía pública, para venta de helados en las condiciones que se detallan.

#### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar proyecto y presupuesto para el alcantarillado y pavimentación de las calles Canalejas (segunda fase) y Sevilla.

Simultáneamente a la ejecución de estas obras habrán de realizarse las de instalación de conducciones de agua potable, incluidas bocas de riego, y las de conducciones eléctricas, a cuyo efecto adoptarán las disposiciones necesarias el Servicio de Aguas y la Oficina Técnica de Obras.

2.º—Aprobar certificación de obras a favor de don Diego Jurado Herrera por las que hasta la fecha ha realizado en el derribo de la antigua Farmacia Militar.

3.º—Que por la Oficina técnica de Obras se presupueste, con la mayor urgencia, las reparaciones que es necesario efectuar en el edificio del Hogar-Asilo de Nuestra Sra. de Africa.

4.º—Que por la Oficina técnica de obras, se presupueste, con la mayor urgencia, la reparación del camino de enlace Príncipe-Tarajal, hasta la zona en que se van a construir grupos de viviendas para pescadores.

5.º—Declarar que, por el momento, no resulta interesante la adquisición del inmueble núm. siete de la calle Mártires, que ofrece en venta don José Más de la Rosa, como administrador de Herederos de Cerni.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Vicente Jorro Pastor, que solicita exención de arbitrios por introducción de una Caja de Caudales usada.

2.º—Declarar acogido al régimen de devolución de arbitrios a don Bartolomé Ros y Ros.

3.º—Concertar la cantidad a satisfacer como Impuesto de Lujo por el establecimiento «Club 31», como Cafetería-Restaurante.

4.º—Concertar la cantidad que como Impuesto de Lujo ha de satisfacer el establecimiento «SOLY-MAR», como Cafetería-Restaurante, siendo este concierto independiente de la tributación como Sala de Fiestas.

5.º—Devolver a don Pedro de Ugarte Ledesma arbitrios en mercancías que han sido exportadas.

6.º—Aprobar liquidación de horas extras prestadas por el Conserje del Grupo Escolar «Lope de Vega», don Gonzalo Llorente Aguilera.

7.º—Aprobar liquidación de trabajos extraordinarios prestados por el Policía Municipal don Rafael Juárez García, como Instructor de Tráfico, a los alumnos de Centros docentes.

8.º—Aprobar propuesta de gratificaciones por trabajos extraordinarios de rectificación del Censo electoral y Padrón de Habitantes.

9.º—Satisfacer al obrero del Servicio de Limpieza Manuel Rodríguez Sánchez, socorro con motivo del fallecimiento de un hijo.

#### Comisión Sexta

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: declarar libre el precio de venta de la carne de cerdos.

#### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: conceder licencia a un Oficial de este Ilustre Ayuntamiento, para asistir a curso de perfeccionamiento en el Instituto de Estudios de Administración Local.

#### Comisión de Compras

Examinadas propuestas conjuntas de la Comisión de Compras y Vestuario sobre las necesidades de prendas para personal uniformado, y de conformidad con la misma, se acuerda: declarar de urgencia la adquisición de las prendas que se mencionan y, en consecuencia, adjudicar el suministro: a Casa Vidal, Sastrería Fontalba, Sastrería Marañés, Sastrería Abuelo, Sastrería Puchol, Construcción y Maquinaria y Luis Mejías.

#### Secretaría

En expediente de subasta para obras de vallado y acondicionamiento exterior de las micro-escuelas, se acuerda: adjudicar estos trabajos a don Alfonso de la Flor González.

#### Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio, se acuerda:

1.º—Poner a nombre de doña Rosa Olmedo Ve-

negas el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada del General Sanjurjo, bloque doce, número siete.

2.º—Expedir contrato de inquilinato a don José Muñoz Ramírez, por la vivienda de propiedad municipal sita en Barriada del General Sanjurjo, bloque dos, número ocho.

#### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Carta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, agradeciendo las atenciones de este Ayuntamiento al grupo de alumnos de aquella Facultad que recientemente han visitado nuestra ciudad.

Tarjeta de don Antonio Muñoz Muñoz, Director del Colegio «Licenciados Reunidos», de Cáceres, agradeciendo las atenciones de este Ayuntamiento durante el viaje que ha realizado a esta ciudad con un grupo de alumnos.

Carta del Presidente del Club Natación Caballa agradeciendo la cooperación económica del Ayuntamiento para las obras de cerramiento de la piscina.

Visto escrito del Director Gerente de Constructora Benéfica «Nuestra Señora de Africa», de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, interesando se conceda autorización a dicha Entidad para presentar nuevo proyecto conforme a la legislación de viviendas subvencionadas para las que van a ser construidas en solar sito entre las calles Molino y Recinto Sur, se acuerda: que la referida constructora benéfica podrá presentar nuevo proyecto ajustado a la legislación de viviendas subvencionadas.

Visto escrito del Servicio de Aguas con el que remite estudio para modificar el emplazamiento de la boca sita en el Morro en la que se abastecen los vehículos-aljibes, Se acuerda: Que por el Servicio de Aguas se realicen los trabajos de modificación del emplazamiento de dicha boca.

Visto escrito del Servicio de Aguas detallando el material necesario para instalar bocas de riego en las murallas del Angulo, Se acuerda: Que el servicio de Aguas realice los trabajos.

Se entera la Permanente de escrito del Ministerio de Educación Nacional, Servicio de Construcciones Escolares, comunicando el nombramiento de don Jaime Antón García, como Arquitecto escolar interino de Ceuta.

Visto escrito del Negociado de Personal comunicando haber cumplido el plazo máximo de excedencia voluntaria el guardia municipal don Francisco Duarte Sánchez, sin que haya solicitado su reingreso al servicio activo, Se acuerda: Declarar cesante al citado funcionario.

**Pagos**  
 Previo exámen y censura de las respectivas cuentas, Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

### Preguntas o Interpelaciones

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Expresar testimonio de pésame a don Vicente Canelles, Subdelegado de Hacienda en esta Ciudad, con motivo del fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

Terminó la sesión a las 13,20 horas.

### Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 26 de Abril a las 12,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Rafael Pasamar Pereña; Secretario General, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

### Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de las siguientes:  
 1.º—Decreto del Ministerio de la Vivienda por el que se regulan los beneficios que han de otorgarse a las viviendas construídas por los Patronatos Provinciales o Municipales de viviendas para funcionarios.

2.º—Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone la división del territorio nacional en regiones para el desarrollo del plan del Control de Emisiones Radio-electrónica.

3.º—Decreto del Ministerio de Trabajo por el que se aplica a la esfera laboral la Ley 56/1961, de 22 de julio, que equipara a los trabajadores de uno y otro sexo en sus derechos de orden laboral.

4.º—Resolución del Ministerio de Trabajo sobre recargo del salario en las horas extraordinarias.

5.º—Ley sobre Régimen Laboral de Ayuda Familiar.

6.º—Ley complementaria de la concentración Parcelaria.

7.º—Ley sobre explotaciones Familiares.

8.º—Ley sobre fincas mejorables.

9.º—Resolución del Ministerio de la Gobernación (Administración Local) sobre normas complementarias para el trámite de los expedientes administrativos-judiciales de reintegro por alcance.

10.—Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se designan representantes del Ministerio del Ejército en la Junta de Aguas de Ceuta y Melilla.

### Alcaldía

Se dá lectura a Moción de la Alcaldía proponiendo se lleve a cabo la rotulación de Barriadas y Calles de nuestra Ciudad que carecen de denominación, y que en la actualidad se tienen señaladas con letras o carecen de nombre definido, con lo que entorpece los múltiples servicios. Dice, igualmente que en la designación y elección de los nombres, se ha tenido en cuenta personalidades españolas, nombres históricos, que se encuentren ligados con Ceuta o España, y los hijos de nuestra Ciudad que murieron en la Campaña de Liberación, Acordándose y dar cuenta al Pleno Municipal para su resolución.

Visto el Proyecto y Presupuesto para la instalación de señales luminosas de tráfico en varios cruces de calles, Se acuerda: Instruir expediente sumario de urgencia y dar cuenta a la Corporación Municipal para su resolución definitiva.

Vista Moción que presenta el Concejal señor Cabello, Se acuerda: Considerar improcedente dotar de armamento a los Vigilantes Nocturnos, y por lo que respecta al vestuario (uniformes) el Jefe de la Policía Municipal deberá formular propuesta exponiendo lo que crea mas conveniente.

De conformidad con propuesta del Instructor, Se acuerda: Apercibir al Conductor del Servicio de Bomberos José Rodríguez Pérez por haber incurrido en la falta leve de ausencia injustificada del servicio.

Visto expediente informativo instruído al conductor del Servicio de Limpieza Ricardo Castañeda Tamayo, Se acuerda: Dejar sobre la Mesa dicho expediente.

### Comisión Primera

Visto proyecto para modernización de alumbrado en la Plaza del Teniente General Galera, calle 18 de Julio y primer sector de la calle Calvo Sotelo, Se acuerda: Que, se instruya expediente sumario de urgencia.

### Comisión Segunda

Vistos los informes de la Comisión de Obras, Se acuerda: 1.º—Dejar sobre la Mesa, propuesta de abono a don Paulino González Cossio de resto de la indemnización por expropiación de terreno, hasta tanto que por el interesado se lleve a cabo el vallado del solar resultante.

2.º—Aprobar presupuesto, para las obras de reposición de solería en la Vivienda del Mayordomo del Palacio Municipal, adjudicándose los trabajos al contratista señor Tirado Moreno.

3.º—Conceder licencia de obras a la Empresa de Alumbrado, para la construcción de un inmueble en la calle Beatriz de Silva.

**Comisión Tercera**

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, se acuerda: 1.º—Conceder premio de cobranza, correspondientes al primer trimestre del año en curso.

2.º—Conceder devoluciones de arbitrios a Gánara y Cía., don Benito Lamorena Moreno, Ybarro, Atlas, S. A. y don Pedro de Ugarte Ledesma, por mercancías que han sido reexportadas.

3.º—Conceder devoluciones de arbitrios, por cobro de diferencia en tarifas; a Molina, S. L. y don Simón Benzaquen Benzaquen.

4.º—Aplicar la reducción de un 90 por ciento del arbitrios sobre importación de mercaderías en los materiales de construcción destinados a las 300 viviendas sindicales de tipo social que se están edificando por el contratista señor Falcó Gran.

5.º—Que para el cobro de arbitrios por introducción de reses vacunas de recria, pertenecientes a crías productoras de leche, servirán de base las certificaciones que puedan expedir la Jefatura Provincial de Ganadería o Jefatura de Inspección Veterinaria Municipal.

6.º—No acceder a la devolución de fianza interesada por los Servicios Auxiliares del Puerto, S. A. cada vez que la liquidación provisional se convirtió definitiva al haber cumplido el plazo reglamentario.

7.º—Desestimar petición de don José Troncoso Marmolejo, en nombre de la Casa Arón J. Cohen, sobre anulación de cargos por servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.

8.º—Aplicar la Ley del beneficio concedido a esta Plaza de Soberanía relativa a la Degravación Fiscal, a efectos de arbitrios, siempre que en el momento de introducción de las mercancías se justifiquen que se encuentran afectadas por dicha Ley, a cuyo efecto, en las facturas originales que sirven para el despacho, deberán venir expresamente consignado el tipo de descuento que corresponde al referido concepto.

9.º—Anular recibos por servicios prestados por la Ambulancia Municipal, a don Rafael Santos Cuadrado, Mohamed Enfeddal Abbas, Fatima Hamed Mahed y Dris Mohamed Sinani.

10.—Reconocer, aprobar y formalizar pagos pendientes con cargo a la cantidad habilitada en expediente aprobado por el Pleno Municipal en sesión de 26 de Noviembre de 1958.

11.—Resolver expediente individual de apremio por deudora doña Remedios Ruiz Torres y en consecuencia satisfacer el importe a que se elevan los gastos del procedimiento.

**Comisión Quinta**

De conformidad con lo manifestado por la Co-

misión de Cementerio, se acuerda: 1.º—Autorizar cambios de nichos: a don Pedro Sarria Pérez, doña Matilde Gámez Buscató y don Juan Espinosa Chaves.

**Comisión Séptima**

Vistos los informes de Personal, se acuerda:

1.º—Desestimar petición de don Antonio Peña Sousa interesando se le nombre oficialmente lacero.

2.º—Dejar sobre la Mesa escrito y propuesta sobre edad de jubilación de funcionarios municipales.

3.º—Desestimar escrito conjunto de los Médicos de A. P. D. don Manuel Pérez Vilches, don José Luis García, don Luis Cordero y don Rafael Valera interesando se les conceda una gratificación especial con el fin de igualar sus haberes con los que tienen asignados otros médicos titulares.

**Compras**

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Compras, se acuerda: encomendar a la Industria Melgar la confección de cuatro mesas metálicas.

**Secretaría**

Visto informe de Asesoría Jurídica, se acuerda: Anular cargo, importe de la reparación de la valla del Angulo.

**Intervención**

Vistos los informes de la Intervención Municipal, se acuerda: 1.º—Dictaminar la cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1961, y pasarlo al Pleno para su aprobación.

2.º—Encomendar al Conserje de la Estación de Autobuses el cobro del arbitrio sobre billetes de viajeros expedidos en dicha Estación.

3.º—Interesar de la Oficina Técnica de Obras ultime los respectivos proyectos de las obras a realizar con la subvención otorgada por la Dirección General del Empleo, entre las que se encuentra la explanación de la ladera del Morro.

**Patrimonio**

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Patrimonio, se acuerda: 1.º—Subrogar a favor de doña Juana Sánchez Basallo los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal, de la Barriada del General Sanjurjo, Bloque 3.º, piso 7.º

2.º—Poner a nombre de don Francisco Gutiérrez Ponce el contrato de arrendamiento de la casa mu-

nicipal de la Barriada del General Sanjurjo, Bloque 4.º, piso 3.º

3.º—Conceder autorización a don Manuel Moreno Fernández, don Rafael Lopera Lora y don Eduardo Bencandiz Jiménez, para que puedan realizar obras en las viviendas que actualmente ocupan de propiedad municipal.

### Oficina Técnica de Obras

Vista certificación de Obras expedida por el Arquitecto Municipal, se acuerda: satisfacer a don José Quireza Cotta la segunda certificación y liquidación de las obras realizadas de la nueva calle de acceso a la Cárcel del Partido.

### Oficios

Queda enterada la Permanente de la siguientes comunicaciones.

1.º—De don Felipe Alvarez de Cózar agradeciendo al Ayuntamiento la ayuda prestada durante sus estudios por la beca que le fué concedida, poniendo ésta a disposición de la Corporación, Acordándose: que por la Comisión de Cultura se tenga en cuenta para concesión a otros estudiantes en futuros años escolares.

2.º—De escrito del Arquitecto Municipal dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo, el Auxiliar Delineante don José Mendoza Portero.

3.º—De don Asensio Guerrero Cortés agradeciendo el acuerdo de pésame adoptado por la Corporación con motivo del fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

4.º—De don Epifanio González Jiménez comunicando el envío de dos ejemplares del libro titulado «En Marruecos», Acordándose, adquirir los mismos.

5.º—De Saluda del Director de la Prisión de Ceuta agradeciendo, en nombre de la población reclusa, los obsequios remitidos por la Alcaldía.

6.º—De escrito del Presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul de la Parroquia de los Remedios interesando de este Ayuntamiento colabore en la Campaña del «Bote de Leche», Acordándose contribuir a dicha campaña con una caja de botes

7.º—De Saluda del Delegado Provincial de Sindicatos informando que el 1.º de Mayo próximo se organizará en esta Plaza distintas pruebas deportivas, acordándose, facultar al Presidente de la Comisión Primera, para la donación de los trofeos que estime conveniente.

8.º—De escrito del Jefe del Servicio de Limpieza dando cuenta de la actuación de los obreros del mismo Servicio Antonio Campos García, Antonio Berrocal Rodas y Francisco Soler Moreno, de los que los dos primeros se negaron a complimentar una or-

den dada en la pasada Semana Santa, siendo realizada voluntariamente, por el tercero, acordándose: conceder premio al obrero Francisco Soler Moreno, juntamente con la felicitación de la Corporación, e instruir expediente disciplinario a los dos obreros restantes por incumplimiento de su deber.

9.º—De escrito de la U. D. Riffien-Jadú interesando una ayuda económica para poder hacer frente a los innumerables gastos originados en sus desplazamientos, acordándose: concederles una ayuda especial.

10.—De escritos del Jefe de la Policía Municipal y del Conserje del Mercado, dando cuenta de las anomalías e incumplimiento de lo establecido para la venta de carnes de varios carniceros de la localidad, y se acuerda imponer sanciones: a don Manuel Andreu García, José Espinosa Díaz, José Cruzado Cancas, Eduardo Bornice Alonso, Luis Muñoz Maese, Zuruhar Chilali, Herminia Vejar Ogalla, Mohamed Lahasen, Laarbi Haddu Dukali, Said Embarek Llarbi y Rahal Omar Mohamed.

### Pagos

Vista la relación de pagos y previo examen de los mismos, se acuerda: aprobar los de la semana

Visto que don José Millán Ortiz ha ingresado en la caja Munnicipal la cantidad correspondiente a la multa que se le impuso en sesión de Permanente, se acuerda: aprobar el proyecto de edificación de vivienda en la Parcela «A» del Monte Hacho.

### Preguntas o Interpelaciones

El Ilmo. señor Alcalde manifiesta que ha sido colocada e instalada en la pasada Semana Santa una farola en la Plaza del General Valiño y que convendría rodearla de un bordillo a una distancia prudencial para su protección, así como el acabado de las escaleras de acceso a dicha plaza por la calle Cervantes (parte derecha del Edificio de Correos), por los que propone y se acuerda: encomendar a don José Aguilar la realización de las mencionadas obras. Igualmente y a propuesta del señor Alcalde, se acuerda: Adjudicar a Industrias Melgar la retirada de los brazos de luz existentes en la Plaza del General García Valiño, colocándose en las escalerillas de acceso a dicha plaza por las calles Cervantes e Ingenieros.

También propone y se acuerda: Hacer constar en acta la más expresiva y sincera felicitación de la Corporación al Presidente y Junta de cofradías, así como a las Hermandades que constituyen la misma, por el esplendor alcanzado en las salidas procesionales de sus Titulares durante la pasada Semana Santa, y muy en especial la felicitación a la Cofra-

...ia del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Nuestra Señora del Desamparo, cofradía patrocinada por el Ayuntamiento.

Dice el señor Alcalde que con motivo de la Pasma de Resurrección y en nombre de la Corporación, ha enviado confituras al Hospital de la Cruz Roja, a las RR. MM. Adoratrices, al Comedor de Axilio Social, a la Cocina de Hermandad y a la Prisión del partido. La Permanente presta su conformidad a lo actuado por el señor Alcalde y aprobar los gastos que con tal motivo hayan podido originarse.

Manifiesta a continuación el Ilmo. señor Alcalde que recientemente ha sido ascendido al Generalato al muy estimado hijo de Ceuta, Coronel Auditor Excmo. señor don Eduardo Morejón, por lo que propone y se acuerda: hacer constar en acta la felicitación del Ayuntamiento, al señor Morejón por su ascenso.

Por último el señor Alcalde informa que con motivo del intenso programa de construcción de vivien-

das para Militares llevado a cabo por el Patronato de Casas Militares, en fecha próxima todo el personal militar tendrá pabellón, por lo que será el momento oportuno de interesar de la Autoridad Militar la devolución de las viviendas que, por convenio estipulado les tenía otorgado el Ayuntamiento en las de su propiedad, a fin de que, una vez desalojadas, puedan efectuarse su entrega, mediante el oportuno sorteo, entre la población municipal. La Permanente ve con agrado lo propuesto por el Ilmo. señor Alcalde y se acuerda encomendarle realice las gestiones pertinentes a fin de poder lograr lo propuesto.

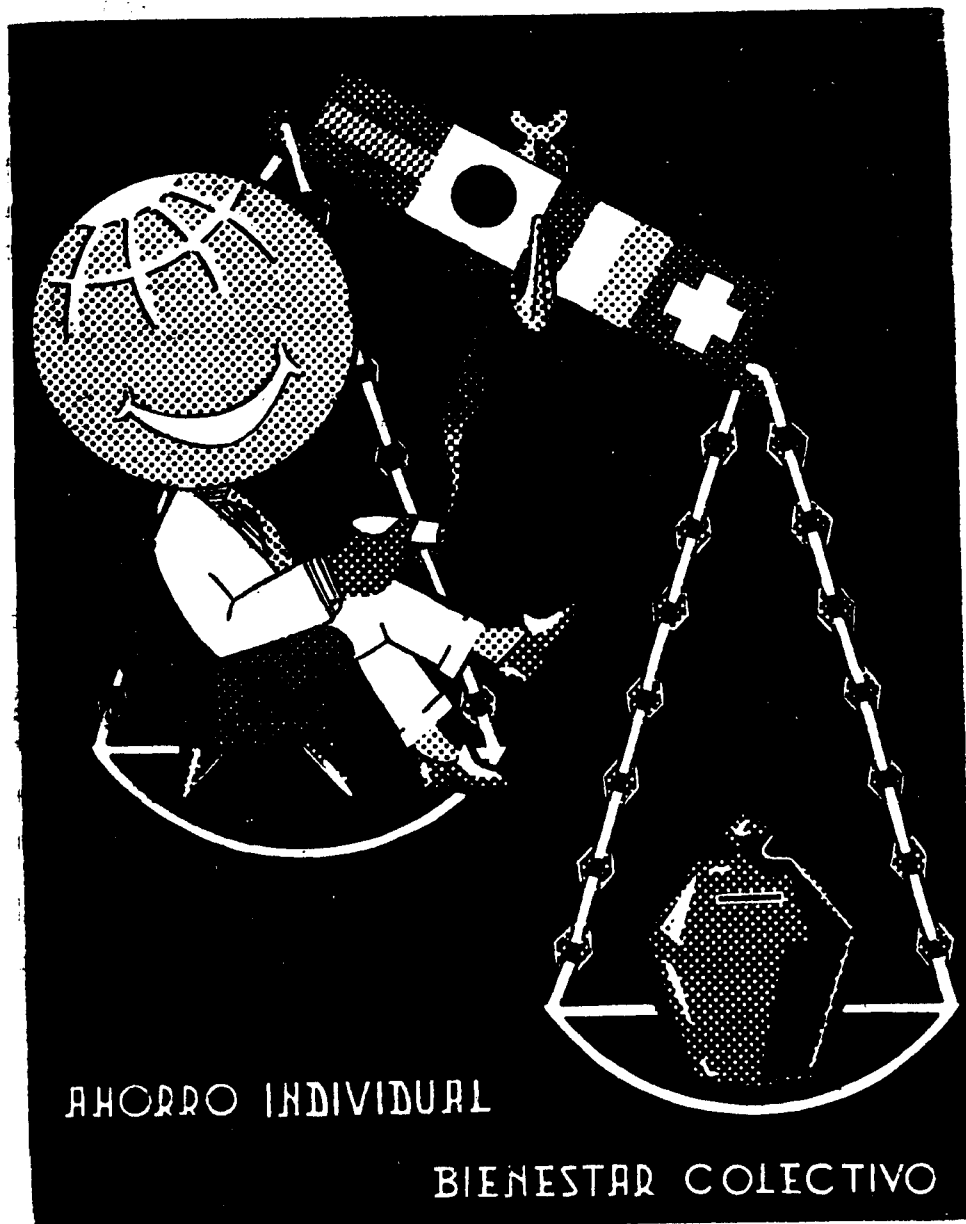
El señor González López, propone, se acuerda: Que por el Almacén General se formule presupuesto de la Cruz a instalar en la Fosa Común del Cementerio de Santa Catalina, cuyo presupuesto estudiará e informará la Comisión correspondiente.

Aprobado por la Permanente en sesión del día 13 de Septiembre de 1962, a las 15,20 horas.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Teniente Arrabal, 3  
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A  
H  
O  
R  
R  
O

## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.



# José María Borrás, S. A.

CEUTA

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3		Mohamed Torres. 4	Velazquez 16
Teléfono, 1717		Teléfono, 1041	Tel. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

AGENTE Y CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713